Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE GRANADA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000379582
ÓRGANO GESTOR: 0349-O.G. D.T. DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE CONTRATO: ADMINISTRATIVOS ESPECIALES
TÍTULO: ABIERTO/2021/VARIOS SUBEXPEDIENTES. APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN M.P.

Abierto el procedimiento de adjudicación tras el inicio y aprobación del expediente de contratación arriba reseñado.

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y del artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, que determinan la obligatoriedad de constituir una Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación en los procedimientos abiertos.

Siendo competencia del propio Órgano de Contratación el nombramiento de la Mesa y de conformidad con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA n.º 31 de 14 febrero de 2019); del Decreto 32/2019,de 05 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 147 de 30 de julio de 2015); en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 28 de mayo de 2019 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA n.º 106 de 05 de junio de 2019) y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía donde, en su Disposición Adicional Tercera, se recogen las Delegaciones Territoriales en cada una de las provincias y conforme a la Disposición Adicional Novena que crea la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada.

A la vista de la propuesta efectuada por el órgano competente,

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO : 958145200 FAX :958145215

DISPONGO

Primero.- Acordar la constitución de la preceptiva Mesa de Contratación, para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento arriba referenciado, estando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. José Antonio Arenas Muñoz, Secretario General Provincial.

Suplente: Doña Paloma Aránzazu de Pablos Garcia-Chicano, Jefa de Servicio de Administración General.

VOCALÍAS:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

Un representante de le Federación Andaluza de Caza.

D. Borja Nebot Sanz, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural.

Suplente: D. Agustín Terriza Rodríguez de Guzmán,

SECRETARÍA: Doña Paloma Aránzazu de Pablos Garcia-Chicano, Jefa de Servicio de Administración General.

Suplente: D. Manuel Sánchez Martos, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Segundo.- Publicar el contenido de este acuerdo en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible

A la fecha de la firma electrónica
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Manuel Francisco García Delgado

N.º Expediente: CONTR 2021 0000379582

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO : 958145200 FAX :958145215